

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 92371

**Origen:** Cámara Senadores - Amorín Larrañaga, Ernesto; Bouza del Río, Federico Jerónimo; Cassina Ghezzi, Carlos Alberto; Cigliuti, Carlos W.; Korzeniak, José; Singlet Echenique, Manuel María; Zumarán, Alberto

**Análisis:** Se interpreta que PE carece de titularidad de interponer acción de inconstitucionalidad, art. 258, Constitución, en hipótesis que leyes hubiesen sido promulgadas, expresa o tácitamente, por dicho Poder (arts. 143 y 144, Constitución). (art. 1) Se interpreta que PE cuando promueva acción de inconstitucionalidad, deberá en demanda inicial, efectos debida aplicación art. 259, Constitución, identificar y emplazar individualmente a todas las personas afectadas por su pretensión. Omisión aparea invalidez jurídica absoluta de demanda. (art. 2).-

**Título:** INCONSTITUCIONALIDAD LEYES. LEGITIMACION ACTIVA PODER EJECUTIVO. REGLAMENTACION.-

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
12-12-1991	CSS	712/1991	INCONSTITUCIONALIDAD LEYES. LEGITIMACION ACTIVA PODER EJECUTIVO. REGLAMENTACION.-

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	712/1991

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
12-12-1991	CSS	Extraordinaria . Sesión:83	Diario Nro.156 - PDF - HTML -

### Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	712/1991	1191/0	Proyecto de Ley con exposición de motivos.-